

XLIX Exposición Nacional Canina C.A.C. XIX Exposición Internacional Canina C.A.C.I.B. de Galicia. Punto Obligatorio para el Campeonato de España. Especial Mastín Español y Perro de Pastor Belga.

Vigo, 16 - 17 de Septiembre de 2006 • Lugar: Instituto Ferial de Vigo (IFEVI)
Cierre de Inscripciones: 1º plazo 14 de julio de 2006 • 2º plazo 4 de agosto de 2006

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: SOCIEDADE CANINA GALEGA
Correspondencia: Apdo de Correos 3105 • 36200 Vigo (Pontevedra)
Oficinas: Travesía de Vigo nº 6 Entlo Dcha • 36206 Vigo (Pontevedra)
Teléfono: 986377305 // 986281930 • Fax (permanente): 986377162
e-mail: administracion@caninagalega.com • caninagalega@caninagalega.com
[http:// www.caninagalega.com](http://www.caninagalega.com)

Información sobre el Recinto en: www.ifevi.es (Disponible aparcamiento para caravanas previa petición)
Agencia Oficial de Viajes de la Exposición: BARCELÓ VIAJES - Telf. 986 410 009 - C. Padre D. Rúa, 2 Vigo

CLASES ADMITIDAS

- Clase Campeones (C.CH.) Para los ejemplares que tengan Título de Campeón de España o de un país extranjero reconocido por la F.C.I. y la R.S.C.E.. Deberán aportar junto a la inscripción copia del título de campeón.
- Clase Abierta (C.A.) Para los ejemplares mayores de quince meses. Pueden inscribirse los que sean campeones de otros países y quieran optar al Título de Campeón de Belleza en España. No pueden participar los inscritos en las Clases Joven, Intermedia, Trabajo o Campeones. Los dos primeros de esta clase competirán con los dos primeros de la Clase Intermedia y Trabajo para optar por el C.A.C. y R.C.A.C.. Los que hayan obtenido el C.A.C. y R.C.A.C. competirán con los dos primeros excelentes de la clase campeones para optar al C.A.C.I.B. y R.C.A.C.I.B..
- Clase Trabajo (C.T.) Para aquellos ejemplares mayores de 15 meses sometidos a este epígrafe. Para perros de utilidad que estén provistos del carnet de trabajo y hayan superado una prueba oficial con la calificación de SUFICIENTE como mínimo, y para perros de Caza que hayan obtenido la calificación de BUENO en una prueba oficial reconocida por la R.S.C.E. y la F.C.I.; justificándolo documentalmente en el momento de la inscripción. No pueden inscribirse en esta Clase los inscritos ya en Clase Joven, Intermedia, Abierta o Campeones. Los dos primeros excelentes de esta clase competirán con los dos primeros de la Clase Intermedia y Abierta para optar por el C.A.C. y R.C.A.C.. Los que hayan obtenido el C.A.C. y R.C.A.C. competirán con los dos primeros excelentes de la Clase Campeones para optar por el C.A.C.I.B. y R.C.A.C.I.B..
- Clase Intermedia (C.I.) Para los ejemplares de 15 a 24 meses en la fecha de apertura de la exposición. Los perros inscritos en esta clase no pueden inscribirse en otra clase. Los dos primeros excelentes de esta clase competirán con los dos primeros de la Clase Abierta y Trabajo para optar por el C.A.C. y R.C.A.C.. Los que hayan obtenido el C.A.C. y R.C.A.C. competirán con los dos primeros de la Clase Campeones para optar por el C.A.C.I.B. y R.C.A.C.I.B..
- Clase Jóvenes (C.J.) Para aquellos ejemplares que tengan más de nueve meses y menos de dieciocho.
- Clase Cachorros (C.C.) Para aquellos ejemplares de tengan más de cinco meses y menos de nueve meses.
- Clase Pares (C.P.) Para macho y hembra de la misma raza y del mismo propietario, presentados por una misma persona. Para poder participar en esta clase ambos ejemplares deberán estar inscritos individualmente en alguna de las clases anteriores.
- Clase de Cría (C.CR.) Para grupos de tres o más ejemplares de la misma raza y variedad, sin distinción de sexo, de un mismo criador, aunque no sean de su propiedad en el momento de la exposición, e inscritos individualmente en alguna de las clases anteriores.
- Clase Veteranos (C.V.) Podrán participar en esta clase los perros que tengan más de 8 años, sin límite máximo de edad, que estén inscritos en el LOE/RRC o en otro libro de orígenes reconocido por la FCI previa acreditación con la fotocopia del pedigree.

Art. 45: la comisión ejecutiva de la exposición designará los jueces y se reserva el derecho de hacer alteraciones en la lista publicada, todo ello bajo autorización de la Real Sociedad Canina de España.

NORMAS GENERALES

- Exposición de Campeonato para todas las razas, que se registrará por el Reglamento de Exposiciones de la Real Sociedad Canina de España, poniendo en competición el C.A.C. de la RSCE y el C.A.C.I.B. de la FCI.
- Los ejemplares que no hayan pasado la inspección veterinaria en las fechas citadas en el programa de Juicios no podrán concursar.
- La entrega de catálogos será por expositivo y no por número de ejemplares inscritos.
- Los ejemplares propiedad de expositores venidos del extranjero inscritos en Libros de Orígenes extranjeros reconocidos por la F.C.I. y esta Real Sociedad Canina de España deberán acompañar con la hoja de inscripción fotocopia del pedigree original.
- Todo ejemplar que haya obtenido alguna de las calificaciones mejor de raza en cada clase (cachorros, joven, intermedia, abierta...) y no se presente en la final del grupo correspondiente, será descalificado. Igualmente todo ejemplar que haya obtenido la calificación necesaria para la gran final de Cachorros, Jóvenes, Razas Españolas y Mejor Perro de la Exposición y no esté presente en la misma, será también descalificado.
- Todos los ejemplares extranjeros propiedad de expositores españoles y que compitan en Clase Joven, Abierta o Campeones deberán estar inscritos en el LOE. Igualmente deberán estar inscritos en el LOE los ejemplares de expositores extranjeros residentes en España.
- Todo perro de raza española que no cumpla la normativa vigente no podrá acceder a la presentación de Concursos y Exposiciones Caninas.

NOTAS IMPORTANTES

- *Los ejemplares inscritos en libros de orígenes extranjeros deberán enviar una fotocopia del pedigree original con la hoja de inscripción.
- *Se deben inscribir los perros a nombre de las personas que figuran en el libro de orígenes. No podrán inscribirse perros a nombre de criaderos o afijos.
- *Los ejemplares inscritos en clase trabajo deberán presentar al comisario de ring la cartilla con la calificación exigida homologada; de no hacerlo competirán en clase abierta.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones concernientes a la exposición deberán hacerse mediante escrito dirigido a la Comisión Ejecutiva de la Exposición. En ningún caso se admitirán reclamaciones transcurridos ocho días desde la fecha de clausura.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO "CAMPEÓN DE ESPAÑA"

- Haber conseguido cuatro C.A.C., uno de ellos en la Exposición Internacional de Madrid y 1 Excelente en clase Campeones, clase Trabajo, clase Abierta o clase Intermedia, en la Exposición Internacional de Madrid.
- Haber conseguido cuatro C.A.C., uno de ellos en la Exposición Monográfica del Club de la raza que se trate, o en una Exposición Internacional de Madrid, y 1 Excelente en clase Campeones, clase Trabajo, clase Abierta o clase Intermedia, en otra Exposición Internacional de Madrid.
- Puntos concedidos por 3 Jueces diferentes.
- Un perro no obtiene el título de Campeón en tanto no es homologado por el Comité de Dirección de la RSCE.